

Área 2: Intervención psicopedagógica.

Título: Propuestas de intervención policiales y judiciales para el problema de la violencia juvenil.

Autor: María Jesús Martín, José Manuel Martínez, Bárbara Scandroglio y Jorge López. Universidad Autónoma de Madrid.

Correo e.: mariajesus.martin@uam.es

Palabras clave: Violencia juvenil, acciones policiales, acciones judiciales y resocialización.

Resumen:

Metodología: Para la realización del estudio se utilizó un doble abordaje complementario: cualitativo y cuantitativo. La muestra de la investigación cualitativa fue de 19 jóvenes; para el análisis cuantitativo, y tras superar diversos filtros, la muestra definitiva fue de 243 sujetos que declararon “pegar, con mi grupo, a una o más personas que pertenecen a otro grupo”. La conducta analizada fue lo que hemos denominado “violencia juvenil exogrupal”, definida como “secuencia conductual realizada por una o más personas, miembros de un grupo, dirigida a producir daño físico en uno o más individuos a los que se identifica como pertenecientes a otro grupo distinto”

Resultados: El castigo sólo será efectivo cuando las responsabilidades se extiendan a todo el grupo de jóvenes y no únicamente al principal o más sobresaliente de sus miembros. La sensación de invulnerabilidad que alcanzan algunos grupos o del afrontamiento de un castigo temporal y reducido a algunos de sus integrantes parece estar, en buena medida, propiciando una sensación de impunidad aliada con la de alto control percibido. Complementariamente, parece bien documentada la responsabilidad, al menos parcial, del grupo de iguales en el origen y perpetuación de la violencia exogrupal. Desde estas premisas parece necesario promover acciones policiales y judiciales sobre todo el colectivo, incorporando medidas correctivas y re-educativas para sus miembros. Se trata, por tanto, de que la adopción de medidas represivas vaya acompañada de medidas individuales, familiares y grupales que permitan a los jóvenes violentos: a) desvincular la identidad personal de la identidad grupal violenta; b) modificar la identidad personal a través de la adopción de nuevas habilidades y competencias; c) modificar la identidad social, a través de su inclusión en colectivos de pares con normas y conductas prosociales; d) propiciar el re-equilibrio de la identidad personal y social. En cada caso, el conocimiento de las fuentes alternativas de influencia que faciliten la resocialización puede representar uno de los instrumentos predictores más poderosos del éxito de la acción jurídico-policial. En el mismo sentido, los procesos de resocialización y reeducativos deben tener en cuenta las distintas dimensiones del problema de la violencia exogrupal (familiar, laboral, grupal...).

Subject area 2: Psicopedagogic intervention.

Title: **Proposals for police and legal interventions in problems related to juvenile violence.**

Author: María Jesús Martín, José Manuel Martínez, Bárbara Scandroglio y Jorge López. Universidad Autónoma de Madrid.

e-mail address: mariajesus.martin@uam.es

Key words: Juvenile violence, police interventions, legal interventions, resocialization.

Abstract:

Methodology: The methodology used in order to carry out this study has combined both qualitative and quantitative designs. The sample for the qualitative research included 19 teenagers; as for the quantitative research, after using different filters, the definite sample was formed by 243 subjects, who admitted having “beaten, when being together with his group of peers, one or more people belonging to a different group”. The analyzed conduct was what we have defined as “exogroup juvenile violence”, understood as the “sequence of behaviors carried out by one or more persons belonging to the same group, with the intention to cause physical damage to one or more subjects considered part of a different group”.

Results: The punishment will only be effective when the responsibilities are extended to the whole group of teenagers, and not only to the most outstanding or the group leader. The perception of invulnerability that certain groups have about themselves, or their capacity to face a reduced punishment of short duration, seem to be facilitating, to a certain extent, the sensation of impunity combined with a high control perception. At the same time, it seems to be well documented by now that the responsibility, at least partial, of the group of peers lays at the foundation and protraction of exogroup violence. All this considered, it is deemed necessary to promote both police and legal interventions on the whole group, including corrective and reeducational measures for all its members. We would be therefore referring to the adoption of repressive measures together with individual, family and group actions, that will allow violent teenagers to: a) differentiate between individual identity and violent group identity; b) modify the personal identity through the adoption of new skills and abilities; c) modify the social identity, through the integration in groups of peers with prosocial rules and behaviors; d) enable the balance between personal and social identities. For each case in particular, the knowledge of alternative sources of influence that allows the process of resocialization may represent one of the most powerful tools to predict the success of police and legal interventions. In this sense, the processes to resocialize and to reeducate must take into consideration the different dimensions of the problem of exogroup violence (family, work, group ...).

Comunicación completa:

a. Introducción.

La importancia del entorno grupal y comunitario y de la interpretación subjetiva de sus condicionantes es uno de los principios básicos de la investigación psicosocial pero se extiende complementariamente a la planificación, la implementación y evaluación de las intervenciones en problemas sociales, sobre el que existe un amplio acuerdo entre los especialistas (Ander-Egg, 1993, Sánchez Vidal, 1993; Martín, 1998).

A través de la presente investigación se ha tratado de analizar un tipo de violencia que realizan jóvenes residentes en la Comunidad de Madrid: la “**Violencia Juvenil Exogrupal**”, que puede ser definida operativamente como la “*Secuencia conductual realizada por una o más personas, en tanto que miembros de un grupo, dirigida a producir daño físico en uno o más individuos a los que se identifica como pertenecientes a otro grupo distinto*”. Para ello, nos hemos centrado en el estudio de la influencia que tienen sobre el comportamiento violento las creencias, actitudes y normas que un joven mantiene, así como la relación que establece con sus distintos entornos sociales. Al mismo tiempo, hemos recogido abundante información sobre la forma en que tienen lugar las acciones violentas que los jóvenes realizan en tanto que miembros de un grupo. A partir del análisis comunicativo de sus informaciones, hemos constatado la influencia de diversos focos de influencia en el comportamiento violento de los jóvenes madrileños. Estos factores fueron integrados en un modelo psicosocial, la Teoría del Comportamiento Planificado (Ajzen y Fishbein, 1980) que, con independencia de su valor indagatorio, presenta un importante mérito instrumental, poniendo de manifiesto las expectativas, motivos y razones, junto a las normas que emanan de estas interacciones. Lamentablemente, los resultados obtenidos mediante la aplicación de la triangulación de los resultados cualitativos y cuantitativos exceden el objetivo de esta comunicación, que se limita a resultados cualitativos. Los lectores interesados pueden consultar los resultados completos en Martín, M.J. (2005).

b. Método.

Muestra. 19 jóvenes, 17 varones y 2 mujeres, de edades comprendidas entre los 15 y 25 años y residentes en la Comunidad Autónoma de Madrid. Todos ellos cumplen los criterios de selección: durante el último año han agredido físicamente, en dos o más ocasiones y en tanto que miembros de un grupo, a una o más personas pertenecientes a otros grupos.

Técnica. Entrevistas individuales en profundidad, semiestructuradas, con bajo nivel de directividad y aplicadas en dos sesiones.

Análisis de datos. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas posteriormente. Se realizó un análisis de contenido (Denzing y Lincoln, 1994); también se desarrolló un procedimiento de análisis cualitativo de carácter mixto, partiendo del análisis de “Inducción Analítica” y de “Generación de Teoría” con el objetivo de formular, refutar y modificar hipótesis sobre el comportamiento exogrupal

violento. Las declaraciones de los sujetos fueron categorizadas y codificadas mediante el programa QRS-NUDIST.

c. Resultados

Han sido muchos y de variada naturaleza los resultados obtenidos mediante la aplicación de la metodología cualitativa; por razones obvias, nos vemos obligados a seleccionar algunos. A continuación presentamos, no sólo los resultados obtenidos, sino las propias afirmaciones de los jóvenes, incluyendo las citas literales que nos han ofrecido. En este punto, debemos pedir disculpas al lector, ya que, en algunos casos, el lenguaje utilizado puede resultar un poco grosero.

Procesos intragrupal. Los distintos grupos violentos difieren notablemente en la intensidad de la cohesión intragrupal y en su importancia e influencia relativa en relación con otros grupos y personas relevantes para cada uno de sus integrantes. Por otra parte, la calidad de las relaciones intragrupal no es uniforme para todos los miembros, sobre todo, cuando mantienen contacto social relevante con otros agentes de socialización. No obstante, es una opinión generalmente compartida que cuando se desencadena un conflicto (basta con que se anticipe) con un potencial enemigo (individual o grupal) suele producirse una rápida y contundente convergencia y radicalización de opiniones, una poderosa activación fisiológica y la emergencia de sentimientos de unidad y de fortaleza que caracteriza el clima grupal precursor de la acción violenta. Este proceso de “normalización” forma parte de la emergencia de la identidad social del grupo violento y activa las normas grupales pertinentes, sobre todo las de responsabilidad social y de reciprocidad. La “equidad” puede ejercer un fuerte impulso energizador relacionado con la importancia de la agresión y del estatus intragrupal de la víctima. La mayoría de los sujetos, excepto los pertenecientes a grupos de extrema derecha que se hallan formalmente jerarquizados y muy cohesionados, rechazan la existencia de algún tipo de norma específica en sus grupos; en muchos casos, su existencia implicaría costes ideológicos y personales difíciles de asumir. Las relaciones intragrupal estarían pues orientadas por principios axiológicos de respeto, tolerancia y normativos de reciprocidad y responsabilidad social, ligadas de forma más o menos explícita a la pertenencia del endogrupo.

Informador n1 1:

Se trata de que nadie mande nada. Se habla todo en el grupo y se decide qué hacer. Hombre, si eres amigo y no me defiendes cuando alguien trata de hacerme daño, no demuestras que seas mi amigo y al final eso se sabe. El que no quiere implicarse, el que se va para atrás. Es un poco ayudar a la gente que te ayuda. Pero nadie dice lo que tienes que hacer, ni historias de esas.

De forma explícita, resulta sencillo y frecuente identificar en los discursos que las tres normas sociales básicas (reciprocidad, equidad y responsabilidad social) están ampliamente asentadas e interiorizadas y son principios rectores de la dinámica intragrupal. Tal vez la norma más aceptada sea la reciprocidad.

Informador n1 9:

[]... *todos mis amigos son muy importante para mí. Porque ellos, igual que me han ayudado a mí, yo les debo ayuda a ellos.*

No parecen existir grandes diferencias entre los valores y normas, en sentido abstracto, mantenidos por los grupos violentos y los aceptados socialmente. La principal diferencia estriba en que la fuerte amenaza exterior induce a que la aplicación de estos valores (solidaridad, apoyo incondicional, fidelidad...) beneficie exclusivamente a los miembros del grupo de pertenencia. Las normas de reciprocidad, de equidad y de responsabilidad social, circunscritas al endogrupo, se constituyen en principios axiológicos, autorreguladores, omnipresentes y facilitadores de la percepción de apoyo instrumental y emocional. La pertenencia y vinculación al grupo es percibida y puesta de manifiesto por todos los entrevistados como una relación basada en la fidelidad, compromiso y/o de similitud de actitudes básicas o centrales. Una hipersocialización intragrupal de carácter alternativo, basada en la oposición a las normas mayoritariamente aceptadas y una infrasocialización por parte de los agentes normalizadores tradicionales (familia, escuela o trabajo) puede observarse con frecuencia y claridad en las declaraciones de los sujetos. Esta percepción es congruente con la operativización que hace Hirshi *et al.* (1997) del concepto de "actitudes delincuentes". Estas clase de actitudes constarían de tres dimensiones: profesional, escolar y política, y tendrían un carácter antinormativo o antisocial. Los jóvenes violentos entrevistados que están vinculados fuertemente a grupos con ideología definida son muy proclives a declarar que comparten con sus compañeros unos objetivos profesionales, unas actitudes políticas y escolares inconformistas.

Informador n1 3:

¿De la ideología? Pues estás a favor de unas historias que... ya de por sí eres enemiga del Estado. Y eso conlleva mogollón de cosas y luchas por unos valores que para ti crees que son... vamos no es que lo creas, es que son así de importantes.

No obstante, existen otros jóvenes violentos que parecen expresar actitudes más conformistas. Perteneceían a grupos vinculados con la violencia por razones básicamente instrumentales y escasamente ideologizados.

Informador n18:

Hombre, intentar llegar a algo en la vida. Disfrutar la vida al máximo y tener un futuro por lo menos, no estar toda la vida en la calle dependiendo de tus padres y tener que buscarte la vida trapicheando.

Una de las características más importantes de los grupos violentos es que suelen ser acaparadores de las actividades de sus miembros. Además, la totalidad o la mayor parte de los amigos más importantes pertenecen al grupo violento; en términos de "aprendizaje social diferencial" de Akers (1993), la red social de estos jóvenes está muy centralizada en el grupo violento, dada la escasa influencia que ejercen otros agentes de socialización (padres, instituciones educativas o laborales). Una vez han ingresado en el grupo, las definiciones y refuerzos diferenciales son congruentes con el desarrollo de una identidad social positiva vinculada, sobre todo, a la pertenencia al endogrupo y

al cumplimiento de sus normas, previamente interiorizadas. En relación con las definiciones diferenciales, la aceptación y valoración positiva de las normas grupales, diferenciadas en la mayoría de las ocasiones de las opiniones familiares, ayuda a generar un sentimiento de independencia, libertad, cohesión y seguridad grupal que se valora muy positivamente.

El marco socioeconómico. Es uno de los determinantes de la violencia exogrupal más citados de forma espontánea por los informadores que presentan una mayor conciencia política e ideológica. Es muy frecuente que los jóvenes violentos asocien la desigualdad, la ostentación de riqueza y de poder y la competitividad con la hostilidad y la agresión intergrupal.

Informador 3:

La gente cree que el progreso es comprar cosas nuevas. La historia es que si tienes ahora ropa que cuesta 18000 pts., unos calzoncillos Levis de 4000 las tengo y los compro y voy enseñándolas, ya puedo ser feliz, tengo una felicidad aparente, una felicidad que salta a la vista, soy el más "kie", el más fuerte, el más malo....

Las declaraciones de estos jóvenes fuertemente politizados permiten reconstruir una "prototeoría" de naturaleza procesual que vincula el sistema socioeconómico vigente, consistentemente identificado como "capitalista", y la violencia que ellos mismos protagonizan. La desigualdad inherente a la forma político-económico occidental y su reflejo de competencia en todos los niveles sociales parece favorecer, en opinión de estos jóvenes, la marginación de algunos colectivos menos capacitados o más rebeldes; complementariamente, la ineficacia de los mecanismos de control social y educativos revierte en la anomia social en la que viven ciertos colectivos de jóvenes y adultos; una de las manifestaciones de esta constelación de factores sería la violencia exogrupal, una conducta adaptativa, percibida como un ejercicio de autodefensa frente a individuos, colectivos y contra la sociedad en general. Buena parte de estos planteamientos pueden observarse en la declaración de un "pantera negra" de una población del Norte de Madrid.

Informador 16:

Hay dos formas de ver las cosas. Las de los españoles, más o menos burgueses que tienen todo o casi todo hecho y desean vivir mejor y los grupos marginales que casi siempre son inmigrantes que han venido de África donde no tenían casi nada y ahora tampoco tienen nada porque no pueden tener educación ... muchos no hablan castellano. Estos no tienen nada que perder y pueden arriesgar su vida. Mira... ahora, a lo mejor, no, pero antes.... cuando estábamos presentes en las calles, pocos grupos blancos se atrevían con nosotros, porque ellos vivían bien, tenían todas sus cosas y su miedo a tener problemas, con la policía, si se pasaban; pero nosotros no esperamos nada de la policía, sabemos que no nos va a defender, ni de la justicia, ni de los políticos ..., por eso, cuando nos juntábamos sabíamos que podíamos hacer casi todo, que la violencia que ejercíamos era política, defensiva.

Para algunos de estos jóvenes, otra de las consecuencias de la negativa valoración de un sistema socioeconómico que, en su opinión santifica de facto la desigualdad de oportunidades, es el enérgico rechazo de las instituciones (políticas, judiciales, policiales) por su contribución a la perpetuación de las injusticias sociales que les afecta directamente.

Informador 14:

Puff, todo son la misma mierda, ¿quién puede creer en la Justicia? Tienes dinero y te libras de todo, joder, es que de todo. Y es que todo es política, y tú no te comes nada si no estás cerca de lo que tienen el poder, si no eres un comepollas. [...] La policía, joder, unos mandaos, no piensan, allí llegan los más tontos; el hermano de [nombre de un amigo] que no vale para nada, no sabe hacer nada... Pues, ¿a donde va a ir?, pues, a la policía... y será un policía un día de estos.

La despreocupación política y la influencia negativa de las instituciones políticas y policiales, respectivamente representan ideas-clave el discurso de los jóvenes. En el primer caso, las instituciones políticas se encuentran alejadas de los intereses de estos jóvenes y su influencia directa en sus vidas es escasa o nula para la mayoría y negativa para una minoría de jóvenes radicales (tanto de derechas como de izquierdas). En cuanto a la policía, parece existir una percepción paradójica: los jóvenes consideran que la policía tiene como función principal combatir la violencia pero, para la mayoría de los entrevistados (a excepción de los jóvenes más ultraderechistas), suele hacerlo, salvo casos excepcionales, de forma violenta, indiscriminada e injusta; no resulta extraño entre los informadores relatar casos de acoso policial y de abuso de autoridad, sobre todo, en relación con el consumo de drogas o la posesión de navajas. Así se manifiesta un autodenominado “anarquista”:

Informador n1 15:

La policía sí que provoca un mogollón de violencia. Porque el hecho de que vayas a una manifestación pacífica en el colegio y te peguen sin haber hecho nada, por ejemplo, por pasar por ahí, como muchas veces, que tiene la gente que pasar por ahí porque ha habido historia, llevas pintas... pues, a este tío le ha cogido la policía, le han pegado cuatro porrazos; tenían catorce años, ¿sabes? Y le han puesto el ojo así, pues crea violencia, crea odio y pienses que la policía no es realmente que te defiende, sino que está aquí para algo más. Yo creo que la policía sí provoca mogollón de violencia.

Aunque este joven apolítico y moderado ideológicamente, perteneciente a un grupo sin afiliación tribal, introduce matices en el papel policial en la violencia, su discurso sirve para poner de manifiesto su paradójica influencia.

Informador n1 5:

Tratan de hacer que haya menos violencia, ¿no?. Pero hay algunos, muchos, que joden solo por joder, los muy bestias. Pegan a quien sea. Siempre cuando pasa la policía por el Instituto, empiezan a comerte la cabeza, a lo mejor nos hemos fumado algún porro, “que no, que no se puede fumar aquí”

Pueden pillarte la “china” o ponerte unas multas enormes. ¿Cómo crees que te deja? Te gustaría moler a palos a esos tíos; como no puedes, si te entra alguien después, te lo comes.

Consecuentemente, resulta casi insólito acudir a la policía para denunciar alguna agresión; la desconfianza en la forma en que serán atendidos y en la eficacia de su acción y el rencor acumulado por experiencias directas o indirectas hace poco probable esa posibilidad, especialmente si el apoyo grupal percibido es alto.

d. Conclusiones

Una vez constituido el grupo violento e iniciadas sus actividades, es posible desarrollar programas y actuaciones que combatan la identidad grupal y/o amplíen la identidad social (incluyendo nuevos agentes de influencia social relevantes), tratando de reconducir la identidad personal, la autoestima y el autoconcepto, hacia fines y conductas prosociales. En cuanto a las intervenciones de prevención secundaria en el ámbito policial y judicial, los resultados obtenidos señalan algunas conclusiones interesantes.

El castigo sólo será efectivo cuando las responsabilidades se extiendan a todo el grupo de jóvenes y no únicamente al principal o más sobresaliente de sus miembros. La sensación de invulnerabilidad que alcanzan algunos grupos, o del afrontamiento de un castigo temporal y reducido a algunos de sus integrantes parece estar, en buena medida, propiciando una sensación de impunidad aliada con la de alto control percibido. Complementariamente, parece bien documentada la responsabilidad, al menos parcial, del grupo de iguales en el origen y perpetuación de la violencia exogrupal. Desde estas premisas parece necesario promover acciones policiales y judiciales sobre todo el colectivo, incorporando medidas correctivas y re-educativas para sus miembros. Se trata, por tanto, de que la adopción de medidas represivas vaya acompañada de medidas individuales, familiares y grupales que permitan a los jóvenes violentos: a) desvincular la identidad personal de la identidad grupal violenta; b) modificar la identidad personal a través de la adopción de nuevas habilidades y competencias; c) modificar la identidad social, a través de su inclusión en colectivos de pares con normas y conductas prosociales; d) propiciar el re-equilibrio de la identidad personal y social; en cada caso, el conocimiento de las fuentes alternativas de influencia que faciliten la resocialización pueden representar uno de los instrumentos predictores más poderosos del éxito de la acción jurídico-policial.

Los procesos de resocialización y reeducativos deben tener en cuenta las distintas dimensiones del problema de la violencia exogrupal (familiar, laboral, grupal...). Así, por ejemplo, la formación para el empleo no debe ir únicamente destinada a la administración de conocimientos específicos al alumnado, sino que el programa formativo, también, debe incluir conocimientos generales y el desarrollo de habilidades, que favorezcan que la persona desarrolle sus propios recursos, tales como habilidades sociales para saber como afrontar una entrevista de trabajo, o conocimientos legales sobre contratos, generando también una red de apoyo social alternativa y prosocial que permita el desplazamiento natural del eje de influencia social del grupo violento a otros grupos de iguales normalizados.

La evolución de los grupos y de sus miembros incluyen algunos momentos de

“sensibilidad alternada”, un desequilibrio entre la identidad personal y la grupal, que proviene de la rutina, de la incorporación de nuevos miembros, de una merma en la influencia interna o del surgimiento de problemas con la policía y la Justicia o con otras personas relevantes de su entorno. En estos períodos más o menos permanentes, es necesario proporcionar una identidad social compleja que permita refocalizar el apoyo social en la familia, la pareja... etc.

Referencias Bibliográficas

Ajzen, I. y Fishbein, M. 1980. *Understanding attitudes and predicting social behavior*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.

Akers, R.L. 1992. “*Drugs, alcohol, and society: Social structure, process and policy*”. Belmont, CA: Wadsworth.

Ander-Egg, E. 1993. *Metodología y práctica del Desarrollo de la Comunidad*. Buenos Aires: Humanitas

Denzing, N. y Lincoln, Y. 1994. *Handbook of Qualitative Research*. Thousand Oaks: Sage

Hirschi, T. 1969. *Causes of delinquency*. Berkeley: University of California Press.

Martín, A. (ed). 1998. *Psicología Comunitaria: Fundamentos y aplicaciones*. Madrid. Síntesis.

Martín, M.J. 2005. *Violencia juvenil exogrupal: Hacia la construcción de un modelo causal*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia/CIDE.

Sánchez Vidal, A. 1993. *Programas de Prevención e Intervención Comunitaria*. Barcelona: P.P.U.